

**METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA:**  **5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.  **5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de las oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública. **5.C** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

## Resumen Ejecutivo

El objetivo de esta política es: acompañar, estandarizar procesos, dar ayuda económica y flexibilizar el regreso al trabajo y abarca Matrimonio, embarazo, Nacimiento/adopción y Regreso paulatino al trabajo, post licencias.

Los beneficios contemplados están diseñado para crear un entorno laboral de apoyo, donde nuestros colaboradores puedan sentirse con confianza para construir, a largo plazo, una carrera en Wolox como así también en su vida en familia.

**#PalabrasClave:** "Cuidador primario/secundario", "Adopción", "Responsabilidad compartida", "Igualdad", "Inclusión económica", "No discriminación", "Reducción desigualdades".

## Descripción

Esta política se aplica tal y como se detalla a menos que en el país o región de operatoria se garanticen legalmente mejores opciones. Siempre se aplicará la opción que más beneficios otorgue a los trabajadores.

### Beneficios frente a las diferentes situaciones:

- Matrimonio/Unión Civil: Licencia 10 días hábiles en todas las regiones de operatoria por igual para todos, sin distinción de género ni tipo de unión.
- Embarazo: A partir del séptimo mes, tres días de home office por semana. Además, flexibilidad para asistencia a turnos médicos tanto para le gestante como para quién ocupe el rol secundario, sin recuperación de las horas concedidas.
- Nacimiento/Adopción: Gestante/Adoptante (Rol primario de cuidado): 4 meses de licencia paga sin distinción de género.
- Extensión de licencias: En caso de optar por extender la licencia, quien se desenvuelva bajo el Rol primario de cuidado podrá acceder al beneficio de extensión por hasta seis meses, percibiendo durante los primeros tres un 50% de su salario neto y un 25% durante los tres meses restantes.
- Rol secundario de cuidado: 20 días hábiles de licencia, sin distinción de género o entre nacimiento de hijo biológico o adopción.
- Cobertura médica: Cobertura médica de los hijos hasta el cumplimiento de 21 años, a cargo de la compañía.
- Cuidado en la infancia: Ayuda económica fija no remunerativa hasta la edad de 3 años inclusive, contra factura, destinada a ayudar en el pago de instituciones o personas que colaboran en el cuidado infantil.



**Objetivo:**  
 LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y  
 EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES  
 Y LAS NIÑAS.

### #ODSConexos:

- ODS 8** Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10** Reducción de las desigualdades.

### #TipoDeIniciativaLocalización:

**POLÍTICA EMPRESARIA**  
 (transversal a todos los centros operativos)  
 Argentina, Colombia, Chile, México, EEUU.

- Cuidado de los hijos / Reuniones escolares: Posibilidad de realizar trabajo remoto frente a situaciones en las que el hijo se encuentre enfermo o en reposo, durante los días que dure la afección. En casos de internaciones o prolongación de afecciones particulares, Wolox brindará una licencia paga por el tiempo de internación, la cuál se podrá extender, sin goce de sueldo, hasta un mes adicional. También se podrá optar por reducir su jornada laboral y/o posibilidad de realizar home office por el mismo período. En caso de eventos escolares, los cuidadores podrán asistir hasta cinco eventos escolares por año, sin necesidad de compensar dichas horas.

- Vuelta al trabajo / Jornada laboral: Retorno paulatino al trabajo a fin de facilitar la reinserción, flexibilizando las responsabilidades. Puede ser mediante alternación entre home office y trabajo presencial o media jornada remota y media jornada presencial u otras medidas de flexibilización a acordar con el referente del área en función de las necesidades, sin contemplar reducción de carga horaria, para ambos roles (primario o secundario). Para quien ocupe el rol de cuidador primario, además, podrá contemplarse la reducción de la jornada laboral, pudiendo volver a aumentar la misma en el futuro sin problemas.

Todos estos beneficios percibibles durante un máximo de 12 meses.

#### • Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

ECONÓMICAS

SOCIO CULTURALES

#### **Económicas**

Cuál de las propuestas la empresa podía asumir económicamente tanto a nivel monetario como en horas de trabajo.

#### **Socioculturales**

Igualar las legislaciones de todas las geografías en las que opera Wolox, para lograr un equilibrio. En algunos países las legislaciones en materia familiar quedaron muy "desactualizadas" respecto a las nuevas realidades, y buscamos de alguna manera poder acompañar estos cambios.

#### • Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo

No tiene aún. Cantidad de beneficiarios YTD.

 Meta de Prioridad Nacional. Informe Voluntario Nacional 2017.

